



## **CONVOCATORIA 18 MINCIENCIAS PLAN BIENAL ASCTel 2021-2022**

**Convocatoria de la asignación para la CTeI-Ambiental del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyecto elegibles de investigación, desarrollo e innovación para el ambiente y el desarrollo sostenible del país**

La Vicerrectoría de investigación y extensión VIE, invita a los grupos de investigación avalados Institucionalmente, que estén interesados en participar en la convocatoria 18 del Plan Bienal de Convocatorias ASCTel 2021-2022 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MINCIENCIAS), a revisar cuidadosamente los términos de referencia específicos, que pueden ser consultados en el siguiente enlace:

<https://minciencias.gov.co/convocatorias/plan-convocatorias-asctei-2021-2022/convocatoria-la-asignacion-para-la-ctei-ambiental>

Se sugiere tener presente las siguientes recomendaciones.

### **CALENDARIO PROCESO AVAL INSTITUCIONAL:**

<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>
Inscripción del proyecto en el formulario UPTC	Hasta 8 días antes del cierre. 6:00 p.m en el enlace: <a href="https://bit.ly/aval_institucional">https://bit.ly/aval_institucional</a>
Solicitud aval comité de ética (si lo requiere)	Hasta 15 días antes del cierre. 6:00 p.m en el correo <a href="mailto:comite.eticainvestigacion@uptc.edu.co">comite.eticainvestigacion@uptc.edu.co</a>
Periodo de subsanación de requisitos	3 días después de la radicación en el formulario
Trámite de Firmas	Después de finalizado la subsanación de requisitos
Entrega de documentos Firmados	A más tardar un día antes del cierre de la convocatoria

## Requisitos para solicitud de aval de institucional:

La Vicerrectoría de Investigación y Extensión informa que para inscribir proyectos a las convocatorias de MINCIENCIAS, se debe tener en cuenta:

- La Universidad únicamente aportará contrapartida en especie. Tener en cuenta las indicaciones de contrapartida, relacionadas en los términos de referencia de la convocatoria.
- Si el proyecto es presentado en alianza con otra institución y la UPTC no es la entidad ejecutora, tener en cuenta que, en la distribución de los recursos de ejecución la UPTC tenga una participación equitativa, proporcional a los compromisos, según los objetivos a desarrollar y prioritariamente en apoyo a infraestructura y equipos. Se prefiere que la UPTC participe como entidad ejecutora.
- Para los proyectos que requieran de aval del Comité de Ética, este se debe tramitar al correo [comite.eticainvestigacion@uptc.edu.co](mailto:comite.eticainvestigacion@uptc.edu.co) anexando el proyecto y la carta de solicitud.
- Según las capacidades instaladas (equipos y tecnología) con las que cuenten los grupos que proponen el proyecto, mínimo el 40% de los recursos solicitados a MINCIENCIAS deberán ser invertidos en equipos e infraestructura que fortalezcan a los grupos que participen en el proyecto.
- Una vez efectuada la revisión de los proyectos por el equipo DIN, se inicia un periodo de subsanación (documentos que requieran ajustes), previa notificación de la VIE al correo reportado en el formulario de radicación

Documentación para la inscripción de propuestas a la UPTC:

Se deben adjuntar los siguientes documentos completamente diligenciados:

- Reporte de contrapartida descargado del SIGP de MINCIENCIAS.
- Proyecto descargado del SIGP de MINCIENCIAS.
- Carta de aval, (anexo de la convocatoria)
- Otros específicos definidos en los términos de referencia de la convocatoria.

Nota: Una vez realizado el trámite, se enviará al correo electrónico del solicitante, la carta de aval, el modelo de gobernanza firmados, el anexo 5 de experiencia Institucional diligenciado y el certificado de existencia y representación legal.

Los documentos que se presenten incompletos o no cumplan con los términos de referencia, luego de la etapa subsanación, no serán tenidos en cuenta.

Para la inscripción de las propuestas se respetará el calendario institucional y no se gestionará ninguna propuesta fuera de él.

## CONVOCATORIA 18 MINCIENCIAS (PLAN BIENAL 2021-2022)

### Calendario:

Apertura	jueves 19 agosto 2021
Cierre mecanismo 1	viernes 24 septiembre 2021 04:00 pm
Fecha de listado preliminar mecanismo 1	martes 23 noviembre 2021
Fecha de listado definitivo mecanismos 1	viernes 10 diciembre 2021
Cierre mecanismo 2	viernes 08 octubre 2021 04:00 pm
Fecha de listado preliminar mecanismo 2	lunes 06 diciembre 2021
Fecha de listado definitivo mecanismo 2	jueves 23 diciembre 2021

Esta convocatoria se encuentra activa en la página de MINCIENCIAS a partir del jueves 19 de agosto de 2021 y cierra el viernes 24 de septiembre de 2021 a las 4:00 p.m., para el mecanismo 1, y el viernes 8 de octubre de 2021 a las 4:00 p.m. para el mecanismo 2. Los grupos interesados en participar, deben enviar la carta de aval, proyecto y reporte contrapartida, al formulario [https://bit.ly/aval\\_institucional](https://bit.ly/aval_institucional), hasta 8 días antes del cierre de la convocatoria. Si requieren aval del comité de ética, se debe solicitar hasta 15 días antes del cierre de la convocatoria al correo: [comite.eticainvestigacion@uptc.edu.co](mailto:comite.eticainvestigacion@uptc.edu.co)

**Objetivo General:**

Conformar un listado de propuestas de proyectos elegibles de investigación, desarrollo tecnológico e innovación para el ambiente y el desarrollo sostenible del país.

**Dirigida a:**

Esta convocatoria está dirigida a entidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación SNCTI, quienes se podrán presentar de manera individual o en alianza, según se disponga en las condiciones establecidas en los mecanismos de participación de los presentes términos de referencia.

Mecanismo de Participación 1. Propuestas de proyectos en investigación, desarrollo tecnológico e innovación para el ambiente y el desarrollo sostenible de alcance departamental.

Mecanismo de Participación 2. Propuestas de proyecto en investigación, desarrollo tecnológico e innovación para el ambiente y el desarrollo sostenible de alcance regional o nacional.

**Mecanismos de participación:**

Las propuestas de proyectos que se presenten en esta convocatoria deberán registrarse en uno de los siguientes mecanismos de participación.

- **Mecanismo de participación 1.**

Propuestas de proyectos en investigación, desarrollo tecnológico e innovación para el ambiente y el desarrollo sostenible de alcance departamental.

Este mecanismo de participación de la convocatoria busca identificar propuestas de proyecto de investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+D+i) de alcance departamental que estén orientados a atender las demandas territoriales definidas por los Consejos Departamentales de Ciencia, Tecnología e Innovación – CODECTI en temas de ciencia, tecnología e innovación para la generación y/o fortalecimiento de capacidades relacionadas con ambiente y desarrollo sostenible. Las propuestas que se presenten a este mecanismo deben abordar al menos una de las siguientes líneas temáticas:

- Proyectos de I+D+i para el ambiente: Desarrollo e implementación de iniciativas de CTel que conduzcan a la generación de conocimiento y el aprovechamiento del contexto ambiental y geográfico de los territorios para generar cadenas de valor que contribuyan al desarrollo productivo, económico y social del territorio.
- Proyectos de I+D+i para la biodiversidad y los servicios ecosistémicos: Desarrollo e implementación de iniciativas de CTel orientados a la generación de conocimiento, la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos para potenciar la bioeconomía en los territorios.
- Proyectos de I+D+i para el hábitat y el desarrollo sostenible: Desarrollo e implementación de iniciativas de CTel para promover hábitats rurales y urbanos sostenibles, mediante la implementación de estrategias orientadas a la transición energética, incluyendo el uso energías renovables no convencionales, a la movilidad sostenible y el desarrollo de la economía circular, entre otras.

- Proyectos de I+D+i para la mitigación, adaptación y gestión del riesgo climático: Desarrollo e implementación de iniciativas de CTel para promover y desarrollar estrategias orientadas a la generación de conocimiento e innovación para la mitigación, adaptación y riesgo climático.

**Objetivo específico:** Conformar un listado de propuestas de proyecto elegibles de investigación, desarrollo tecnológico e innovación para el ambiente y el desarrollo sostenible de alcance departamental.

**Dirigido a:** entidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación SNCTI, quienes se podrán presentar de manera individual o en alianza.

- **Mecanismo de participación 2.**

Propuestas de proyecto en investigación, desarrollo tecnológico e innovación para el ambiente y el desarrollo sostenible de alcance regional o nacional (entiéndase como propuestas de alcance regional aquellas propuestas que abordan demandas territoriales de dos o más departamentos en una misma región del SGR, y como propuestas de alcance nacional aquellas que abordan demandas territoriales de departamentos localizados en diferentes regiones del Sistema General de Regalías establecidas en el Artículo 45 de la Ley 2056 de 2020).

Este mecanismo de participación de la convocatoria busca identificar propuestas de proyecto de investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+D+i) de alcance regional o a nivel nacional que estén orientados a atender las demandas territoriales definidas por los Consejos Departamentales de Ciencia, Tecnología e Innovación – CODECTI en temas de ciencia, tecnología e innovación para la generación y/o fortalecimiento de capacidades relacionadas con ambiente y desarrollo sostenible. Las propuestas que se presenten a este mecanismo deben abordar al menos una de las siguientes líneas temáticas:

- Proyectos de I+D+i para el ambiente: Desarrollo e implementación de iniciativas de CTel que conduzcan a la generación de conocimiento y el aprovechamiento del contexto ambiental y geográfico de los territorios para generar cadenas de valor que contribuyan al desarrollo productivo, económico y social del territorio.
- Proyectos de I+D+i para la biodiversidad y los servicios ecosistémicos: Desarrollo e implementación de iniciativas de CTel orientados a la generación de conocimiento, la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos para potenciar la bioeconomía en los territorios.
- Proyectos de I+D+i para el hábitat y el desarrollo sostenible: Desarrollo e implementación de iniciativas de CTel para promover hábitats rurales y urbanos sostenibles, mediante la implementación de estrategias orientadas a la transición energética, incluyendo el uso energías renovables no convencionales, a la movilidad sostenible y el desarrollo de la economía circular, entre otras.
- Proyectos de I+D+i para la mitigación, adaptación y gestión del riesgo climático: Desarrollo e implementación de iniciativas de CTel para promover y desarrollar estrategias orientadas a la generación de conocimiento e innovación para la mitigación, adaptación y riesgo climático.

**Objetivo específico:** Conformar un listado de propuestas de proyecto elegibles de investigación, desarrollo tecnológico e innovación para el ambiente y el desarrollo sostenible de alcance regional o nacional.

**Dirigido a:** entidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación SNCTI, quienes se podrán presentar de manera individual o en alianza

Cordialmente,

**ENRIQUE VERA LÓPEZ**  
**VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN – VIE**

**ZAIDA ZARELY OJEDA PÉREZ**  
**DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES - DIN**